DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN Nº 10/2017 "ADQUISICIÓN DE SKIDDER E IMPLEMENTOS" ID Nº 332.181

1. INTRODUCCION.-

En la ciudad de Filadelfia, Capital del **XVI DEPARTAMENTO DE BOQUERON**, a los diez y seis días del mes de julio de año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, se reúne el Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 506/2016, de fecha 01 de noviembre de 2016, de la Gobernación de Boquerón, en el marco del llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 10/2017 "ADQUISICIÓN DE SKIDDER E IMPLEMENTOS" ID Nº 332.181**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas.
En ese sentido este Comité ha procedido en la elaboración del presente informe con posterioridad al acto de apertura, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Gobernación de Boquerón.

2. ANTECEDENTES.-

• La publicación de presente llamado apareció en el portal de Contrataciones Públicas. con el ID N° 332.181.
• Que la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago, se encuentra previsto en el Ejercicio Fiscal 2017, en el Objeto de Gasto 530 y con FF 30.
• Del Comité de Evaluación: Los miembros del Comité de Evaluación está conformado por resolución N° 506/2016 de fecha 01 de noviembre del 2016, de la Gobernación de Boquerón, Sr. Alfredo Gill Secretario de Administración y Finanzas, Lic. Víctor Cáceres Secretario General de la Gobernación de Boquerón, Sr. Milciades Javier Pacce Montiel, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo.

3. ACTO DE APERTURA.-

De acuerdo al procedimiento previsto en el Artículo 54° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local de la GOBERNACION DE BOQUERON, sito en Avda. Caraya C/ Hindemburg, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) el día 07 de julio del 2017, a las nueve horas.

Se procedió a la apertura contando con la presentación de la oferta por parte del oferente participante en el proceso, **METALURGICA Y HIDRAULICA SIEMENS del Sr. HELMUT SIEMENS KLASSEN,** donde de sus ofertas se exponen de acuerdo al siguiente detalle:

METALURGICA Y HIDRAULICA SIEMENS del Sr. Helmut Siemens Klassen		
Nº	LOTES	MONTO
1	LOTE 1 TRACTOR AGRÍCOLA	No cotiza
2	LOTE 2 ROLLO CUCHILLA	165.000.000
	TOTAL	**165.000.000**

Milciades Javier Pacce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas
Gobernación de Boquerón

Scanned by CamScanner

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LA OFERTA.-

Se procede a la realización del análisis de las documentaciones de carácter sustancial a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y en las Bases de la Licitación, arrojando los siguientes resultados:

Documentos de Carácter Sustancial-

Nº	Documentos de Carácter sustancial	OFERENTE METALURGICA Y HIDRAULICA SIEMENS De Helmut Siemens Klassen
1	Formulario de la oferta, debidamente completado y firmado (documento Original)	CUMPLE
2	Formulario de la Lista de Precios, debidamente completado y firmado (Documento Original)	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Documento Original)	CUMPLE
4	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente delfirmante de la oferta.	CUMPLE
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la declaración jurada de integridad, conforme con lo requerido en la Sección IV del PBC	CUMPLE

Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40. El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03, en base al siguiente análisis: En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario proforma en los documentos del llamado. Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	**CUMPLE**
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen	**CUMPLE** NO APARECE EN EL SINARH

Miliades Javier Pacce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas
Gobernación de Boquerón

Scanned by CamScanner

impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	

El Comité de Evaluación de Ofertas ha recurrido al ***Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)*** *a fin de verificar si el Representante Legal, del oferente participante,* **HELMUT SIEMENS KLASSEN con C.I.Nº 1.485.404-0,** ***no se halla en registrado en la base de datos del SINARH.*** *De esta manera se alega que el oferente no posee impedimentos para ejecutar el contrato.*
Las empresas oferentes acreditan cumplir con este requisito, logrando de esta manera la calificación de la capacidad legal respecto a las prohibiciones previstas en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones públicas".

5- DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL Y NO SUSTANCIAL

Item	Documentos	METALURGICA Y HIDRAULICA SIEMENS De Helmut Siemens Klassen
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
3	Certificado de Cumplimiento tributario	Cumple
4	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple
5	Declaración jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores en la Repúblicas del Paraguay	Cumple

6- EXAMEN PRELIMINAR, ERRORES ARITMETICOS.

a) Se verifico que el oferente haya presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.
b) No se observaron errores aritméticos en la oferta presentada por el oferente.

Acto seguido se ha procedido en analizar la oferta presentada en el Lote Ofertado y teniendo en cuenta la Resolución DNCP Nº 956/16 y modificaciones Resolución DNCP Nº 1173, por la cual se establecen las directrices relativas a la estimación de Costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se ha podido determinar que la única oferta presentada por **METALURCIA Y HIDRAULICA SIEMENS de Helmut Siemens Klassen,**se adecua a lo previsto por la unidad encargada de la gestión de este llamado, donde presenta un precio total por el LOTE Nº 2 de Gs. 165.000.000 (guaraníes Ciento Sesenta y Cinco millones).-

	METALURGICA Y HIDRAULICA

Miltiades Javier Pacce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas
Gobernación de Boquerón

Scanned by CamScanner

A. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS	SIEMENS del Sr. Helmut Siemens Klassen
Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)".	**CUMPLE**

Atendiendo a que el precio ofertado por la firma **METALURGICA Y HIDRAULICA SIEMENS del Sr. Helmut Siemens Klassen**es coincidente con el precio referencial estipulado por la Gobernación del Departamento de Boquerón, para el presente llamado,no se hace requerimiento de aclaración de la oferta presentada por la misma, por lo que este Comité procede a seleccionar la oferta presentada por la firma**METALURGICA Y HIDRAULICA SIEMENS del Sr. Helmut Siemens Klassende acuerdo al siguiente detalle:**

Nº	LOTE	MONTO
2	LOTE 2 –ROLLO CUCHILLA	165.000.000
	TOTAL	**165.000.000**

Cuyo monto global resultantes por el valor de guaraníes Ciento Sesenta y Cinco millones.----------
----

Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

CAPACIDAD FINANCIERA		
METALURGICA Y HIDRAULICA SIEMENS del Sr. Helmut Siemens Klassen	Coeficiente	Cumple/ No Cumple
a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2014, 2015 y 2016.-***	4,72	CUMPLE
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años, 2014, 2015 y 2016***	0,20	CUMPLE
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2014, 2015 y 2016***	0,34	CUMPLE

	METALURGICA Y HIDRAULICA

Milciades Javier Pacce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas
Gobernación de Boquerón

Scanned by CamScanner

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	SIEMENS del Sr. Helmut Siemens Klassen
- Documentos que acredite la Disponibilidad de una unidad Comercial del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del comité de Evaluación. Se solicita que el documento registre la dirección del local, Barrio p compañía, ciudad, número de teléfono línea fija y el registro de un numero linea móvil (Celular); además debe disponer con la patente Comercial Actualizado Correspondiente al Segundo semestre del año 2017.	**CUMPLE**
- El Oferente deberá demostrar mediante la presentación de contratos y certificados de cumplimientos de haber proveído a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50% de la oferta, sumatoria total de los últimos 3 años. Este Documento, también será válido para realizar la evaluación de los antecedentes y experiencias del oferente en la provisión de medicamentos e insumos requeridos en la presente convocatoria, donde las documentaciones deben corresponder al periodo de los años. 2014-2015-2016.-	**CUMPLE**
- Los Oferentes que hayan sido Suspendidos y/o sancionados con la inhabilitación para participar en procesos licitatorios por parte de DNCP, podrán presentarse a competir en los procesos de contratación en sus distintas modalidades una vez que haya cumplido con la sanción oinhabilitación que le fuere aplicada.	**CUMPLE**

7- Margen de Preferencia para productos nacionales.

El comité de evaluación de acuerdo a que se ha presentado un solo oferente por lo cual **no realiza la aplicación de margen de preferencia.**

8- Criterio de Desempate de Ofertas.

El comité de evaluación de acuerdo a que se ha presentado un solo oferente por lo cual **no realiza la aplicación de criterio de desempate.**

9- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a las recomendaciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 y los Artículos del 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, **recomienda DECLARAR DESIERTO el LOTE Nº 1, por no existir oferta en dicho lote** y seguidamente **ADJUDICAR el LOTE Nº 2 al oferenteMETALURGICA y HIDRAULICA SIEMENS de Helmut Siemens Klassen,** de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	LOTE	MONTO
2	LOTE II ROLLO CUCHILLA	165.000.000
	TOTAL	**165.000.000**

Por un total de Gs.**165.000.000** (Guaraníes Ciento Sesenta y Cinco Millones)

Finalmente este comité, **resuelve enviar todo el expediente a la** Secretaria de Administración y Finanzas, para remitir a la Unidad Operativa de Contratación —UOC- sobre el resultado de la evaluación de la **oferta presentada por el oferente**, conforme lo establecido en el PBC, a los efectos de adjudicar y

Milciades Javier Pacce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Alberto Gill
Secretario de Administración y Finanzas
Gobernación de Boquerón

Scanned by CamScanner

proseguir con el proceso, como también de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones — **DNCP-** y notificar al oferente sobre el resultado de la evaluación.

ES NUESTRO DICTAMEN.

Milciades Javier Pacce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas
Gobernación de Boquerón

Scanned by CamScanner